

89.413

Quito, Abril 26 de 2007

**Señores**  
**Junta General de Accionistas**  
**DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC**  
**Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Pongo en su consideración el informe de la Administración de la Compañía Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2006.

El recientemente período terminado al 31 de Diciembre de 2006 se presentó con algunas novedades para la Compañía, una en el ámbito comercial, puesto que luego que nuestro principal proveedor en el exterior, vendiera su portafolio de marcas de vinos y licores, las importaciones de estos productos se tornó exageradamente complicada, causando demoras en los despachos de nuestros pedidos, lo que a la vez, causó rompimiento de inventarios. Esperamos que a futuro la situación mejore en la logística de este proveedor. En lo que respecta a asuntos contables y financieros, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de USD \$ 599.200,00, para con el capital anterior de USD \$ 800,00, totalizar la cantidad de USD \$ 600.000,00. Todos los trámites del aumento de capital, hasta su culminación, los realizará el bufete de Abogados Pérez, Bustamante & Ponce.

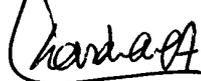
Esperamos que el año 2007, que es año electoral y de agitación política, debido a los planes que anuncia el Gobierno entrante, nos permita trabajar y obtener mejores resultados, puesto que la incertidumbre y los cambios que ha anunciado, en lugar de dar continuidad a las obras y proyectos, del Gobierno saliente y a esto sumado la inseguridad jurídica reinante, hace que los proyectos de crecimiento deban demorar.

Las ventas totalizaron la suma de USD \$ 2'081.226,36 mientras los costos y gastos totalizaron USD \$ 2'303.172,67, lo que arroja una pérdida en el ejercicio de USD \$ 221.946,31.

Debo señalar que la Administración ha cumplido estrictamente con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

**DISTRIBUIDORA PANAMERICANA**  
**DE LICORES S.A.**



**CARLOS CORDOVEZ ESCOBAR**  
**Gerente General**